

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20050 *Anuncio del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por el que se convoca el procedimiento abierto urgente para adjudicar las obras de construcción de un centro de asistencia terapéutica y rehabilitación para discapacitados y área deportiva, financiado con el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto 28320.
 - 4) Teléfono: 91 248 37 00.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-pinto.es.
 - d) Número de expediente: 008/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Construcción de un centro de asistencia terapéutica y rehabilitación para discapacitados y área deportiva en el barrio de "La Tenería".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 7ª del Pliego de prescripciones técnicas.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.243.710,11 euros. Importe total: 1.467.577,93 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto 28320.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Pinto 28320.
 - d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto (Madrid), 9 de junio de 2011.- El Concejal delegado de Contratación.

ID: A110049597-1